BOGOTÁ | SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda

Seguimiento de Deuda
Informe Trimestral

Cuarto trimestre de 2019

Carrera 30 No. 25-90
PBX: (571) 338 5000 Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
Nit. 899.999.061-9

Código Postal 111311

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO18/8129

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI

Cuadro 2 Informe Acumulado de la Deuda Publica

Cuadro 3 Saldos de los cupos de endeudamiento Administración Central y Establecimientos Públicos

Cuadro 1 Comparativo del saldo de la deuda tercer trimestre 2019

Cuadro 4 Condiciones financieras de emisión de bonos de deuda pública interna Bogotá D.C.

Cuadro 2 Comparativo del saldo de la deuda cuarto trimestre 2019

Cuadro 6 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones.

Cuadro 7 Ejecución servicio de la deuda cuarto trimestre de 2019

Cuadro 8 Comportamiento de los indicadores cuarto trimestre 2019

Cuadro 9 Calificaciones de riesgo vigentes a 31 de diciembre 2019

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfica 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales.....7

Gráfica 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M 7

Gráfica 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a diciembre de 2019.....8

Gráfica 4- Comportamiento tasas de interés locales 8

Gráfica 5- Comportamiento tasas de desempleo noviembre 2018 vs noviembre 2019.....9

Gráfica 6- Comportamiento del USD COP julio 2015 a diciembre 2019 10

Gráfica 7- Comportamiento del precio del petróleo WTI octubre a diciembre de 2019.....10

Gráfica 8- Perfil de la Deuda 31de diciembre de 2019 Panel A 14

Gráfica 9- Perfil de la Deuda 31de diciembre de 2019 Panel B 15

Gráfica 10- Perfil de vencimientos por fuente a 31de diciembre de 2019 15

Gráfica 11- Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008 - Dic 2019.....20

Gráfica 12- Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda dic 2008-dic 2019.....20

Gráfica 13- Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008 – Dic 2019 21

ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.

INTRODUCCIÓN

El presente documento lo presenta la Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 49 del Decreto Distrital 777 de 2019, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central, dirigido al Concejo de Bogotá.

Contiene, entre otros, un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá. El estado de la deuda, así como también, información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, de igual manera, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

En el mismo sentido, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, y el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento, el resumen de las calificaciones crediticias de la ciudad por parte de las agencias acreditadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas en el marco del Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C.

En el presente período debemos destacar tres operaciones de crédito realizadas. En primer lugar, una emisión local de bonos de deuda pública, en el marco del aumento del saldo disponible del PEC, como parte del Tramo VII por valor cercano a $1,4 billones. Posteriormente, se firmaron dos contratos con la Corporación Financiera Internacional (IFC – por sus siglas en inglés) por un monto total de USD[1] 140 millones.

[1] Dólares americanos.

1. RESUMEN ECONÓMICO CUARTO TRIMESTRE DE 2019

1.1 Contexto internacional que influencia el mercado de renta fija

En Oriente Medio y norte de África, el cuarto trimestre inició con un asalto de Estados Unidos en Siria donde se produjo la muerte de uno de los líderes de ISIS, y días posteriores dieron de baja al portavoz de esta célula terrorista. Por su parte, Turquía suscribió acuerdos con Rusia y Estados Unidos sobre zonas seguras en su país para reubicar entre uno a dos millones de refugiados, y así, lograr contener la incertidumbre que se generaba en la frontera con Siria.

En Túnez, el presidente recién elegido, Kais Saied, calmó los ánimos tras lograr el 73% de los votos, sin embargo, a finales del año aumentó la tensión en el país, después que un joven de 25 años se inmolara para llamar la atención sobre la pobreza y las condiciones marginales en las que viven sus conciudadanos.

En el caso de Argelia, un grupo de manifestantes no aceptan los resultados de las elecciones, denunciando la corrupción generalizada de todo el sistema político y sobre los proyectos de inversión extranjera, lo cual aumentó la inestabilidad social que inició en febrero del 2019. Finalizando el año, el mundo presenció una escalada de tensión entre Irán y Estados Unidos, donde cabe destacar que el 27 de diciembre un conjunto de milicias con apoyo de Irán asaltó la base militar estadounidense de Kirkuk, en Irak.

Posteriormente, el 29 de diciembre, los militares estadounidenses lanzaron ataques contra instalaciones en Irak y Siria vinculadas a milicias respaldadas por Irán. El 31 de diciembre, miembros de milicias proiraníes asaltaron la embajada estadounidense en Bagdad y cercaron el edificio por 48 horas. Además, a inicios del 2020 el presidente Trump autorizó un ataque aéreo en el que murieron el general iraní Qasem Soleimani, al mando de las Brigadas Al-Quds, y Abu Madhi al-Muhandis, fundador de la facción iraquí Kataib Hezbollah.

Por otra parte, el Reino Unido acordó con la Unión Europea conceder una prórroga del Brexit hasta el 31 de enero del 2020, tras la realización de las elecciones generales el 12 de diciembre del 2019, en las cuales el primer ministro británico, Boris Johnson se comprometió a someter a votación ante la Cámara de los Comunes el acuerdo de escisión. Esto con el objetivo de garantizar un Brexit ordenado, a finales de enero de 2020.

En Asia, cabe mencionar que en el mes de octubre, Corea del Norte lanzó al mar dos proyectiles sin identificar, según fuentes del ejército de Corea del Sur. Si se confirma que son pruebas de misiles, sería el decimosegundo lanzamiento que hace Corea del Norte en el año 2019. Por otro lado, el presidente norcoreano Kim Jong-Un declaro que no ve razón alguna para mantener la suspensión de las pruebas de misiles nucleares y de largo alcance que se acordó durante las negociaciones con Estados Unidos y admitió la posibilidad de entablar un nuevo diálogo. Adicionalmente señaló que el alcance de las pruebas dependería de la actitud de Estados Unidos.

En Hong Kong, durante el cuarto trimestre la situación de orden político y social se deterioró y los altercados llegaban al quinto mes consecutivo de recrudecimiento (después de que las manifestaciones se transformaran en protestas masivas en junio). Al respecto, el Partido Comunista chino anunció que China garantizaría la estabilidad de Hong Kong y protegería la seguridad nacional. La realización de elecciones locales, donde se disputaron 452 escaños, derivó en un triunfo con una importante mayoría para los pro demócratas frente al partido a favor del sistema. Además, la participación electoral (71%) ha sido la más alta desde que Hong Kong comenzó a celebrar elecciones legislativas en 1999. Posteriormente, el 29 de noviembre la policía hongkonesa puso fin a la ocupación del campus de la Universidad Politécnica, tras 12 días de duración, lo que ha resultado de gran interés para la comunidad

internacional. En dicho contexto, China releva del cargo a su principal representante para Hong Kong en el momento en el que se cumplen ocho meses del inicio de las protestas en contra del gobierno.

El Congreso de Estados Unidos aprobó el inicio del procedimiento de destitución (impeachment) en contra el presidente Donald Trump. De otro lado, el jefe de la Comisión de Justicia del Senado de Estados Unidos ha comunicado su deseo de que se inicie el juicio político contra el presidente el Trump, aunque sea necesario modificar las normas de la institución en caso de que la presidente de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, se niegue a enviar los cargos al Senado. Se tiene previsto que el 13 de enero del año nuevo una delegación comercial del país asiático visitará Washington para formalizar la primera fase del acuerdo comercial entre Estados Unidos y China, lo que tranquilizaría las divisas de los países emergentes.

En América Latina, en el mes de octubre se produjeron violentas manifestaciones en Chile, las cuales dejaron 13 muertes, lo que obligó al gobierno a declarar el estado de emergencia. Las protestas siguieron durante todo el trimestre reclamándole al gobierno por una nueva constitución y mayor equidad económica. Por su parte, Perú se encuentra en una situación de inseguridad política, debido al conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo; y Argentina disipó parcialmente las tensiones sociales con la victoria de Alberto Fernández, candidato de centro izquierda, aunque surgen nuevos desafíos debido a la polarización política de sus ciudadanos.

Particularmente en Colombia, los eventos acaecidos de corrupción en las universidades públicas han provocado que el descontento aumente entre los estudiantes y algunos integrantes del cuerpo docente, lo que se ha visto reflejado en multitudinarias protestas apoyadas, además, por grupos indígenas. Estos últimos se han desplazado hasta Bogotá para protestar en contra del gobierno nacional, liderado por el presidente Duque. Por otro lado, la renuncia del Ministro de Defensa ante la presión del Congreso de la República y la declaración de inexequibilidad sobre la “Ley de Financiamiento”, que en esencia es una reforma tributaria, por parte de la Corte Constitucional, aumentó la tormenta política finalizando el año.

Con respecto al Informe de Perspectivas de la Economía Mundial (informe WEO, por sus siglas en inglés), el Fondo Monetario Internacional (FMI) publicó en el mes de octubre su cuarto estudio en lo transcurrido del año, reflejando que el comportamiento del crecimiento económico mundial sigue con tendencia moderadamente bajista al revisar sus pronósticos tanto para el 2019 (3,0%) con cero dos puntos porcentuales menos (0,2%), y 2020 (3,4%) cero uno puntos porcentuales menos (0,1%) que los pronósticos publicados en el informe de julio del presente año. Esto como consecuencia de la moderación de la demanda interna en China e India, y la posibilidad cada vez mayor de la protocolización del Brexit por parte del Reino Unido. Además la ralentización de la producción global, la menor venta de vehículos, la caída de la confianza empresarial derivada por el debilitamiento de los flujos comerciales y, la persistente incertidumbre generada por los posibles acercamientos entre China y los Estados Unidos; fueron razones importantes para la revisión a la baja previamente señalada.

Para los países desarrollados, el organismo multilateral bajó en -0.2% el pronóstico de crecimiento (1.7%) para el 2019, debido al débil comportamiento que ha venido mostrando la economía de los Estados Unidos, pero mantuvo su proyección (1,7%) para el 2020. Los países que revisaron pronósticos pertenecientes a la Eurozona son: Alemania con -0,2% (0,5%) para el 2019 y -0,5% (1,2%) en el 2020; Francia con -0,1% (1,2%) para el 2019 y -0,1% (1,3%) en el 2020; España con -0,1% (2,2%) para el 2019 y -0,1% (1,8%) en el 2020; Italia con -0,1% (0,0%) para el 2019 y para el 2020 su proyección es de -0,3% (0,5%). En el caso de Estados Unidos se revisó a la baja en -0,2% (2,4%) en 2019 y 0,2% (2,1%) para el 2020.

En las economías emergentes, el FMI bajó sus pronósticos de crecimiento para el 2019 en -0,2% (3,9%) y para 2020 en -0,1% (4,6%) frente a lo conocido en el informe del tercer trimestre de la presente vigencia.

Para China, su pronóstico bajó en -0,1% (6,1%) para el 2019 y -0,2% (5,8%) el 2020, debido al debilitamiento de la demanda interna y la desaceleración de sus exportaciones.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados en -0,4% (0,2%) para el 2019, igualmente -0,5% (1,8%) para el 2020, respecto a los datos publicados en el tercer trimestre del presente año. Los países para los cuales se bajó su pronóstico fueron: México con -0,5% (0,4%) en 2019 y -0,6% (1,3%) en el 2020; Argentina con -1,8% (-3,1%) en 2019 y -2,4% (-1,3%) en el 2020; Perú con -1,1% (2,6%) en 2019 y -0,5% (3,6%) en el 2020; Chile con -0,7% (2,5%) en 2019 y -0,4% (3,0%) en el 2020 y Brasil con 0,1% (0,9%) en 2019, y -0,4% (2,0%) en el 2020, lo que impacto en buena proporción los pronósticos señalados para la región.

De otro lado, la proyección de crecimiento que hiciera el FMI para Colombia lo ubica en (3,4%) para el 2019 y -0,1% (3,6%) para el 2020, superior al crecimiento económico previsto de países como México, Chile, Perú y Brasil.

Cuadro 3 Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI

	Proyección Octubre 2019		Variación frente a Julio	
	2019	**2020**	**2019**	**2020**
Latam	0,2	1,8	↓ -0,4	↓ -0,5
México	0,4	1,3	↓ -0,5	↓ -0,6
Brasil	0,9	2,0	↑ 0,1	↓ -0,4
Colombia	3,4	3,6	→ 0,0	↓ -0,1
Argentina	-3,1	-1,3	↓ -1,8	↓ -2,4
Perú	2,6	3,6	↓ -1,1	↓ -0,5
Chile	2,5	3,0	↓ -0,7	↓ -0,4

Fuente: WEO– FMI y Blog Diálogo a Fondo

1.2 Política monetaria en principales zonas de influencia económica mundial

A nivel de política monetaria, durante el cuarto trimestre del 2019, la Reserva Federal (FED) decidió recortar su rango objetivo por tercera vez en lo corrido del año, en su reunión de octubre cuando modificó el rango desde 2,25% - 2,00% hasta 1,75% - 1,50% aduciendo la búsqueda de blindar la economía de Estados Unidos para que resista una posible guerra comercial y otros riesgos geopolíticos sin caer en una recesión.

Gráfica 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales

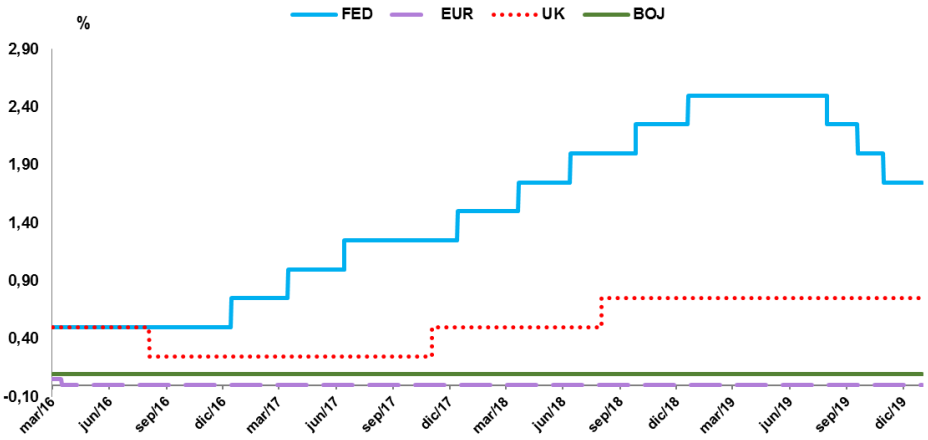

Fuente: Bloomberg.

Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE), en su reunión de diciembre, anunció la continuidad de medidas tomadas en las reuniones anteriores tendientes a brindar estímulos que fortalezca la economía cundo se tiene a la vista un Brexit con acuerdo y un avance entre los acercamientos de las economías de China y Estados Unidos. Con respecto al crecimiento del PIB, para el 2021 y 2022 se mantiene el pronóstico en 1,4%; y de otro lado, el BCE prevé una inflación de 1,7% para finales del 2022, por debajo del objetivo establecido por la entidad del 2,0%.

En lo referente al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el cuarto trimestre, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,05% y cerró en 1,91%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,08% y cerró en 1,90%, presentando bajas de -14 y - 18 pbs respectivamente.

Gráfica 2 - Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M

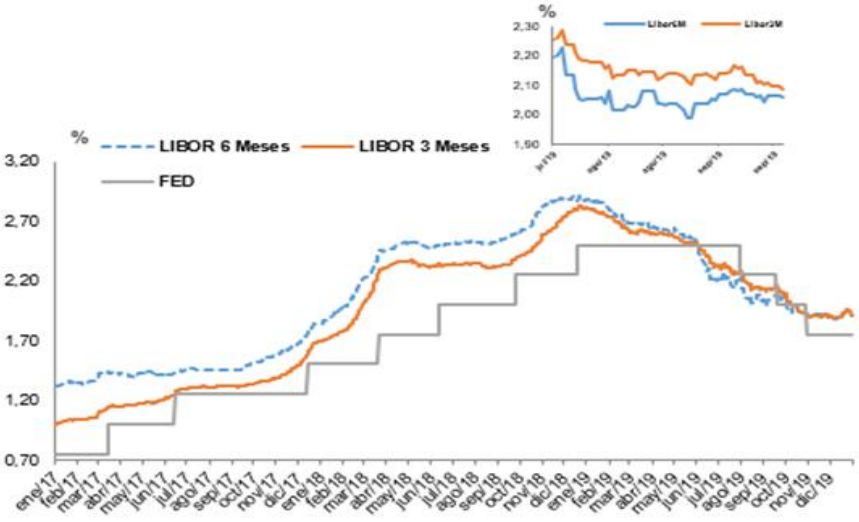

Fuente: Bloomberg.

1.3 Política monetaria local

En la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Banco de la Republica del mes de diciembre, se decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de intervención quedando en 4,25%. La Junta Directiva no modifica su postura desde abril del 2018.

Dentro de las minutas de la reunión, se exponen como principales razones para mantener la estabilidad de la tasa de intervención el hecho que la inflación de noviembre (3,84%) se encuentra dentro de las proyecciones, aunque se ubique dentro de la parte alta del rango definido (2%- 4%).

En lo relacionado al crecimiento del PIB, se estimó que la economía colombiana tenga un crecimiento esperado de 3,2%, registrando así su mejor desempeño desde la crisis petrolera del 2014, resaltándose también que este también será el crecimiento más alto de los países de América Latina.

Gráfica 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención enero de 2017 a diciembre de 2019

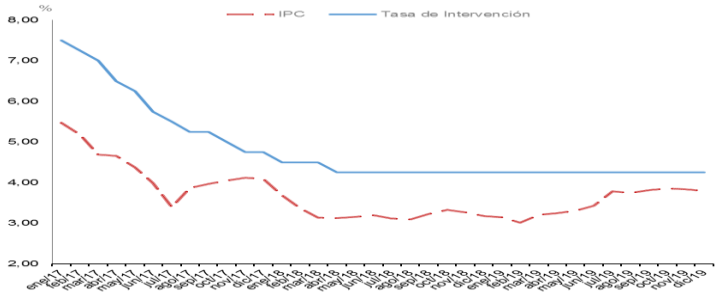

Fuente: Bloomberg.

Debido a la mencionada relativa estabilidad en el IPC y a la estabilidad en las tasas de intervención, la IBR nominal, continúa presentando comportamientos estables al haber cerrado en diciembre de 2019 con cifras de 4,11%, 4,11% y 4,13% respectivamente para plazos a 1 día (*overnight*), 1 mes y 3 meses. Con respecto a la DTF, continuo su tendencia bajista al haber pasado de 4,51% hasta 4,48% en lo corrido del último trimestre de 2019.

Gráfica 4- Comportamiento tasas de interés locales

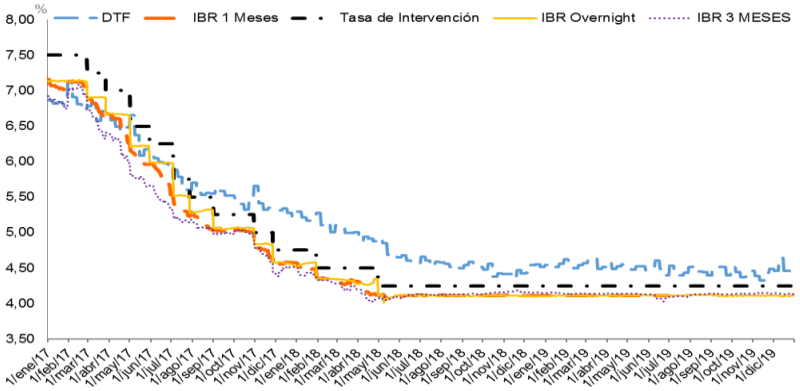

Fuente: Bloomberg.

1.4 Economía local

En el cuarto trimestre del año 2019, el DANE publicó el crecimiento de la economía del país del tercer trimestre en 3,3% variación porcentual año completo y 3,1% en lo corrido de la presente vigencia, a pesar de que este comportamiento se considera como alto en el contexto regional como ya lo tratamos anteriormente, se basa en sectores que no tienen la mayor capacidad de crear empleo.

Las actividades económicas que más influencian este resultado son: Sector Financiero con el 8,2%, Comercio con el 5,9%, Administración pública y defensa con el 4,3%, Servicios profesionales con el 3,7%, Inmobiliaria con el 3,0%, Recreación con el 2,9%, Electricidad con el 2,8%, entre otros. Parte de este mejorado desempeño fue empujado por la dinámica que han venido tenido las remesas del exterior recibidas por la economía durante la vigencia 2019, donde crecieron un 17,2% respecto al 2018 rompiendo todos los pronósticos llegando a cifras récord de USD 8.248 millones, según datos publicados por el Banco República.

La dinámica del Sector Externo de enero a octubre de la presente vigencia da como resultado una disminución en las exportaciones en 5,0% cuando pasaron de USD 33.605 a USD 31.937 millones (cifras publicadas por la DIAN). Para el mismo periodo, las importaciones crecieron en 2,7% (USD 40.688 a USD 41.805 millones), acrecentando el déficit comercial que ha venido teniendo la economía colombiana desde hace años atrás.

Por otra parte, el empleo está registrando indicadores negativos, debido a que el DANE informo que la tasa de desempleo aumento de 8,8% para noviembre del 2018 a 9,3% para el mismo mes de noviembre del 2019.

Gráfica 5- Comportamiento tasas de desempleo noviembre 2018 vs noviembre 2019

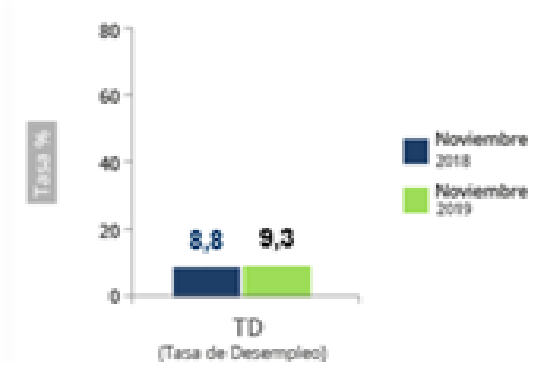

Fuente: DANE.

1.5 Mercado Cambiario

La tasa de cambio en el cuarto trimestre del año se devaluó influenciada por el optimismo sobre un acuerdo comercial entre China y los Estados Unidos y las mejores perspectivas sobre el crecimiento mundial movieron los capitales hacia activos de riesgo (mercados de materias primas y acciones), situación que se reflejó en una caída de la tasa de cambio del 6,3%, dado que empezó el trimestre en una cotización de

$3.496,10 y registro su máximo valor del periodo el 29 de noviembre con $3.516,93. El nivel mínimo lo alcanzó el 31 de diciembre con $3.277,14.

Gráfica 6- Comportamiento del USD COP[2] julio 2015 a diciembre 2019

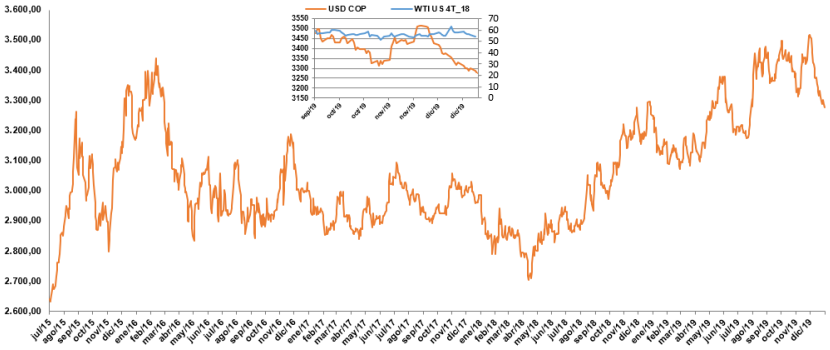

Fuente: Bloomberg.

Teniendo en cuenta la alta importancia del petróleo en la balanza comercial del país, cabe mencionar que en el cuarto trimestre de este año el precio del petróleo de referencia WTI tuvo tendencia alcista, en virtud que inició en USD 53,62 por barril, alcanzando un mínimo de USD 52,45 por barril el 3 de octubre. Esta situación que se vio influenciada por los informes que reportaron la caída en la producción y los inventarios, y cerró el trimestre con una cotización de USD 61,06 por barril. De esta forma, se presentó una valorización en el precio del 13,9% en el periodo de análisis.

Gráfica 7- Comportamiento del precio del petróleo WTI octubre a diciembre de 2019

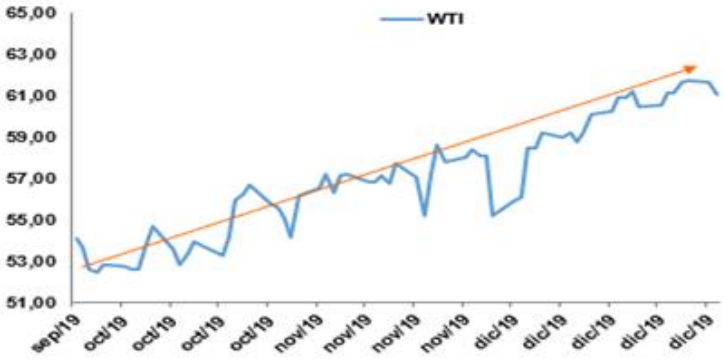

Fuente: Bloomberg.

1.6 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos de Bogotá D.C.

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, éste fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la devaluación del COP frente al USD,

[2] Pesos colombianos.

lo cual afectó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda legal. Este desempeño también afectó el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo, en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que influencian el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento bajista, tal y como se analizó previamente en este informe, beneficiando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor 6M, durante el cuarto trimestre del 2019.

Finalmente, la DTF y la IBR no presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que no influenció el valor pagado por intereses de los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por lo tanto, es menos volátil que la IBR.

2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de esta gestión de la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital.

La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presentó un saldo a 31 de diciembre de 2019 de $2.541.457 millones lo que representa un aumento de $1.346.378 millones con respecto al cierre del tercer trimestre del 2019, que fue de $1.195.079 millones

El mayor saldo de endeudamiento al cierre del cuarto trimestre (112,7%) se explica por la emisión del Tramo VII del Programa de Emisión y Colocación (PEC) el 24 de octubre por un monto cercano a $1,4 billones y menor valor neto por ajustes, en especial por tasa de cambio, por $21.924 millones resultado de la revaluación (6,11%) de la tasa de cambio en el trimestre, al pasar de $3.477,45 a $3.277,14; lo que determinó que el valor del saldo al cierre del cuarto trimestre del presente año.

Cuadro 2 Informe Acumulado de la Deuda Publica

CONCEPTO	Saldo adeudado		Movimiento de Capital		PAGOS			Saldo adeudado
Entidad Acreedora	31-dic-18	30-sep-19	Desembolsos	Ajustes	Amortización	Intereses	Comisiones	31-dic-19
'DEUDA INTERNA	**124.948**	**158.775**	**1.449.999**	**2.942**	**23.731**	**4.707**	**1.191**	**1.554.158**
CARTERA COMERCIAL	124.948	158.775	50.000	0	23.731	4.707	0	151.217
FINDETER	124.948	158.775	50.000	0	23.731	4.707	0	151.217
BONOS PEC	0	0	1.399.999	2.942	0	0	0	1.402.941
Contratos Conexos y Otros	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1.191**	**0**
'DEUDA EXTERNA	**1.067.132**	**1.036.304**	**0**	**3.905**	**83.738**	**76.144**	**1.485**	**987.299**
BONOS EXTERNOS	578.577	578.577	0	0	0	56.411	0	578.577
FOMENTO	9.539	9.454	0	-104	490	185	0	8.945
GOBIERNO	15.813	15.309	0	123	1.508	157	0	14.427
MULTILATERAL	463.203	432.964	0	3.886	81.740	19.391	0	385.349
Contratos Conexos y Otros	0	0	0	0	0	0	1.485	0
	1.192.081	**1.195.079**	**1.449.999**	**6.847**	**107.469**	**80.851**	**2.676**	**2.541.457**

Adicionalmente, la DDCP realiza un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2019 de los cupos de endeudamiento vigentes:

Cuadro 3 Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos

CONCEPTO	*MONTO*
Acuerdo anterior[1] Acuerdo 527/2013	*414.946*
Acuerdo 646/2016[1]	*624.260*
Saldo Acuerdo 690/2017	*6.591.857*
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2018)	*220.785*
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2019)	*273.093*

Cifras en millones de pesos
1 Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.
2 Al corte del 31/12/2019, el reporte del IPC presenta un rezago de un mes, dado que es publicado por el DANE el quinto día de cada mes y el informe de la deuda para el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal - SIVICOF se remite con anterioridad.
Fuente: DDCP

En el periodo de seguimiento, el 24 de octubre se realizó la emisión del Tramo VII de bonos de deuda pública interna del PEC por un monto cercano de $1,4 millones bajo las siguientes condiciones financieras:

Cuadro 4 Condiciones financieras de emisión de bonos de deuda pública interna Bogotá D.C.

Serie	Moneda	Plazo (años)	Monto adjudicado en millones de COP	Tasa de Referencia	Spread[3]	Periodicidad
A5	COP	5	$300,000	N.A. (Tasa Fija)	5.94%	Trimestral
D10	COP	10	$300,000	IPC	2.79%	Trimestral
O20	UVR[4]	20	$399,999	N.A. (Tasa Fija)	3.33%	Anual
O29	UVR	29	$399,999	N.A. (Tasa Fija)	3.49%	Anual
Total			**$1,399,998**			

Adicionalmente, el 18 de diciembre se firmaron dos contratos con la Corporación Financiera Internacional (IFC) hasta por la suma de USD 30 millones con destino a la financiación parcial del proyecto de "Transmicable de Ciudad Bolívar" y hasta por la suma de USD 110 millones para la financiación del proyecto de "Ampliación de la Troncal AV. Caracas de Transmilenio – Sector Yomasa", acompañados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional (DGCPTN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 31 de diciembre de 2019 de $2.541.457 millones lo que representa un aumento de $1.346.378 millones con respecto al cierre del tercer trimestre del 2019, que fue de $1.195.079 millones.

[3] Los niveles de tasas obtenidos por el Distrito Capital en la subasta holandesa del 24 de octubre fueron muy bajos, en virtud de la favorable percepción de riesgo de los diferentes agentes del mercado financiero. Dicho apetito por los valores emitidos por la Ciudad se evidenció en términos que se recibieron posturas por valor de $2,99 billones (*bid to cover* de 2,50 veces; *cover* $1,2 billones).
[4] Unidad de valor real.

El mayor saldo de endeudamiento al cierre del cuarto trimestre (112.66%) se explica por la colocación de bonos en el mercado de valores interno que hiciera el Distrito Capital por valor de $1.399.999 lo que determinó que el valor del saldo de la deuda se incrementara al cierre de la presente vigencia.

Cuadro 5 Comparativo del saldo de la deuda cuarto trimestre 2019

FECHA DE CORTE	Septiembre 30 de 2019	Diciembre 31 de 2019	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL[1]	1.195.079	2.541.457	1.346.378,13	112,66%
Deuda en moneda local	**750.804**	**1.341.564**	**590.761**	**78,68%**
Deuda en UVR equivalentes en COP	**0**	**802.941**	**802.941**	**100,00%**
Deuda en USD equivalentes en COP	**434.821**	**388.007**	**-46.815**	**-10,77%**
Deuda en EUR equivalente en COP	**9.454**	**8.945**	**-509**	**-5,38%**

[1] Cifras en millones de pesos

TRM(31/12/19): 3.277,14
EURO(31/12/2019): 1,1234
UVR(31/12/2019): 270,7132

Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de la deuda al corte del cuarto trimestre, la composición por moneda está determinada de la siguiente forma: pesos colombianos (COP) 52,79%, UVR 31,59%, dólares americanos (USD) el 15,27% y Euros (EUR) el 0,35%. La proporción en COP y UVR está representada en un 92,40% por los bonos colocados en el mercado interno y externo, seguido por 7,05% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 0,55% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,75% corresponde a créditos en USD y el 2,25% en EUR. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes internas representan el 61,15%, mientras que las externas participan del 38,85% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos internos y externos con el 77,97%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 15,16%, empréstitos suscritos con Corpbanca S.A. (hoy Itaú), BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 5,95% y los créditos de fomento y de gobierno con un 0,92%, correspondientes a los contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau ("KfW") de Alemania.

Gráfica 8- Perfil de la Deuda 31de diciembre de 2019 Panel A

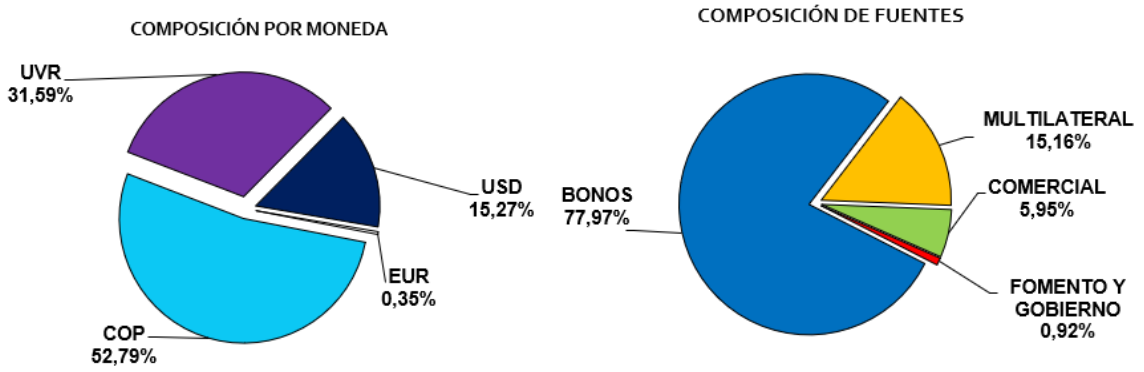

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

En cuanto al tipo de interés, el 69,45% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 30,55% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 38,64% con indexación a IPC, un 32,23% a Libor con referencia de seis meses, un 10,36% indexado al IBR, un 9,15% a la DTF, un 8,64% a Libor con referencia de tres meses, y un 1,02% a la tasa ajustable del BID.

Gráfica 9- Perfil de la Deuda 31de diciembre de 2019 Panel B

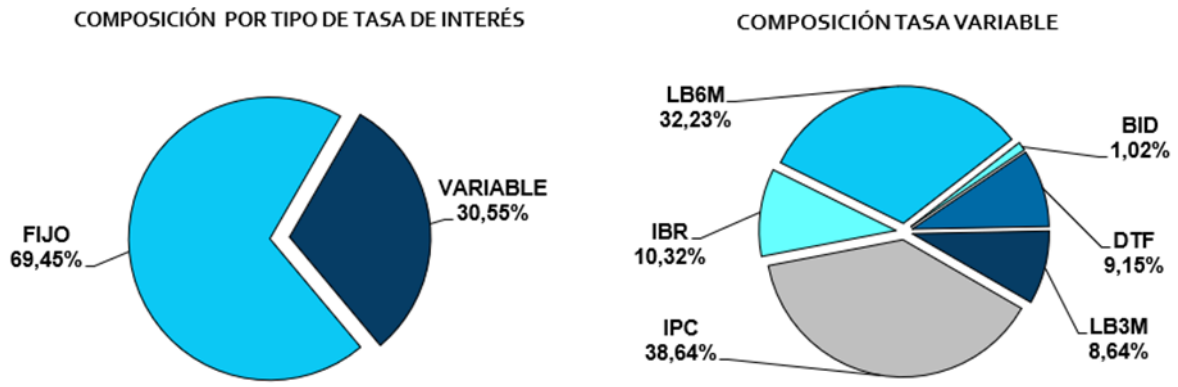

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 12,06 años, una Duración MacAulay de 7,14 años y una Duración Modificada de 6,82%.

El perfil de vencimientos de la deuda muestra el porcentaje que debe ser atendida en los próximos años, cuya amortización se concentra en los años 2024, 2029, 2039 y 2048, cuando vencen los bonos de deuda pública interna. Los demás compromisos de capital se distribuyen hasta el año 2037, en el cual terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Gráfica 10- Perfil de vencimientos por fuente a 31de diciembre de 2019

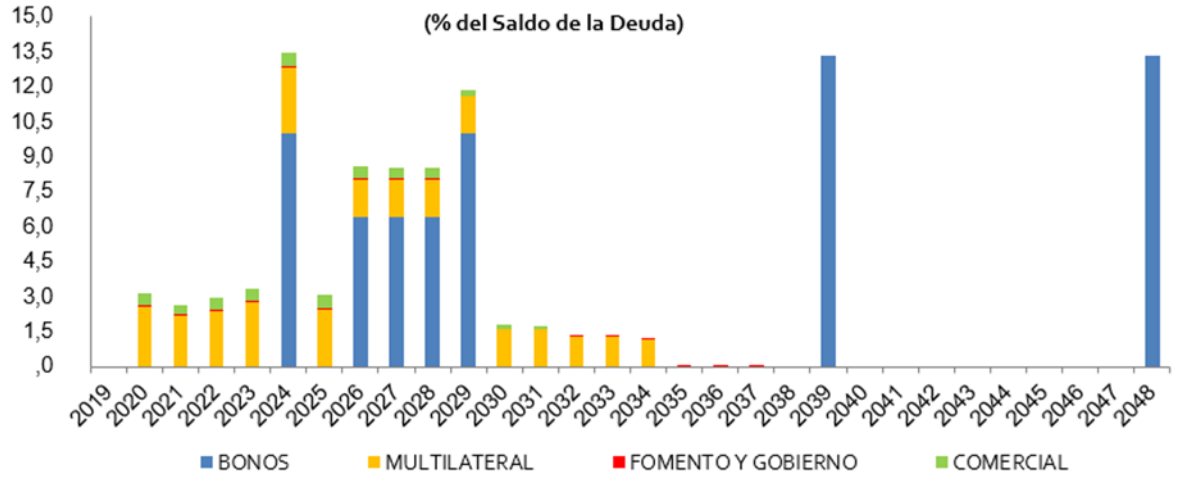

Fuente: SDH-DDCP-SFOE

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

En el cuarto trimestre se presentó un (1) desembolso vía emisión de bonos de deuda pública interna, bajo el Programa de Emisión y Colocación (PEC) del Distrito Capital, bajo las condiciones financieras del cuadro 4 de la sección 2.1. de este informe.

Cabe mencionar que la fecha de emisión de las 4 sub-series fue el jueves 24 de octubre, pero el cumplimiento de la operación se realizó el día hábil siguiente (T+1) según la costumbre de mercado. Por ende, la fecha de desembolso fue el viernes 25 de octubre 2019, día en el cual llegaron los recursos a las arcas de la Tesorería Distrital.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2019 es de $268.108 millones, de los cuales, el 76,6% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 23,4% para obligaciones de deuda nueva proyectada para contratar en la vigencia.

Cuadro 6 Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPIACIÓN			COMP/MISO ACUM.	EJEC PRESP %	GIRO ACUM.	EJEC. GIRO %
CÓDIGO	CONCEPTO	INICIAL	MODIF ACUM.	DISP/BLE				
3	**GASTOS**	**268.108**	**0**	**268.108**	**191.664**	**71,5**	**190.793**	**71,2**
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	268.108	0	268.108	191.664	71,5	190.793	71,2
3-2-1	**Servicio de la deuda pública externa**	**194.837**	**-2.329**	**192.508**	**161.401**	**83,8**	**161.213**	**83,7**
3-2-1-01	**Principal**	**87.463**	**-851**	**86.612**	**83.738**	**96,7**	**83.738**	**96,7**
3-2-1-01-02	Principal de prestamos	87.463	-851	86.612	83.738	96,7	83.738	96,7
3-2-1-02	**Intereses**	**92.272**	**-1.478**	**90.794**	**76.144**	**83,9**	**76.144**	**83,9**
3-2-1-02-01	Intereses de títulos de deuda	56.411	0	56.411	56.411	100,0	56.411	100,0
3-2-1-02-02	Intereses de préstamos	35.860	-1.478	34.383	19.733	57,4	19.733	57,4
3-2-1-03	**Comisiones y otros gastos**	**15.102**	**0**	**15.102**	**1.519**	**10,1**	**1.331**	**8,8**
3-2-1-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	735	0	735	576	78,4	388	52,8
3-2-1-03-02	Comisiones y otros gastos de préstamos	14.367	0	14.367	943	6,6	943	6,6
3-2-2	**Servicio de la deuda pública interna**	**73.271**	**2.329**	**75.600**	**30.263**	**40,0**	**29.580**	**39,1**
3-2-2-01	**Principal**	**23.731**	**0**	**23.731**	**23.731**	**100,0**	**23.731**	**100,0**
3-2-2-01-02	Principal de préstamos	23.731	0	23.731	23.731	100,0	23.731	100,0
3-2-2-02	**Intereses**	**44.566**	**-1.025**	**43.540**	**4.707**	**10,8**	**4.707**	**10,8**
3-2-2-02-01	Intereses de títulos de deuda	36.600	0	36.600	0	0,0	0	0,0
3-2-2-02-02	Intereses de préstamos	7.966	-1.025	6.940	4.707	67,8	4.707	67,8
3-2-2-03	**Comisiones y otros gastos**	**4.974**	**3.354**	**8.329**	**1.825**	**21,9**	**1.142**	**13,7**
3-2-2-03-01	Comisiones y otros gastos de títulos de deuda	4.974	3.354	8.329	1.825	21,9	1.142	13,7

Cifras en millones de pesos
Fuente: PREDIS, a cierre de diciembre de 2019

Al cierre de la vigencia del año 2019, los recursos comprometidos del presupuesto disponible del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital ascienden a $191.664 millones, alcanzando el 71,59% de ejecución de los recursos presupuestados, los cuales se giraron en un 99,5% equivalente a

$190.793 millones y corresponden al total de las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el año. Los compromisos pendientes de giro constituyeron una reserva presupuestal de $871 millones para el pago de las obligaciones de cinco contratos de comisiones:

- 1 contrato conexo de deuda externa, correspondiente a una calificación internacional para la prestación de servicios para la calificación de riesgo crediticio de Bogotá D.C. como emisor y a las emisiones externas que éste lleve a cabo.
- 4 contratos conexos de deuda interna, representados en el pago de una calificadora interna para la prestación de servicios para la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito y la calificación del Programa de Emisión y Calificación de los bonos de deuda pública interna y; tres contratos asociados al PEC de bonos de deuda pública interna.

La ejecución de compromisos del cuarto trimestre fue de $41.796 millones, que representan el 21,8% de los recursos presupuestados y los giros del periodo fueron superiores, llegaron a $42.043 millones, a continuación, se presenta el detalle de los giros del trimestre:

Cuadro 7 Ejecución servicio de la deuda cuarto trimestre de 2019

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
DEUDA INTERNA	**Operación de Crédito Banca Comercial**		**7.558**	**1.442**	**0**
	Itaú Corpbanca Colombia S.A	HELM 140203	598	81	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	86	
	BBVA 2019			554	
	Bancolombia	160302-0-2016	1.500	462	
	Bancolombia	180046-0-2018	5.000	260	
	Contratos Conexos y Otros		**0**	**0**	**1.066**
	Superintendencia Financiera de Col.	Derechos de Oferta Pública - Bonos PEC			70
	Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Inscripción Colocación - Bonos PEC			107
	Bolsa de Valores de Colombia S.A.	Valor Subasta Holandesa - Bonos PEC			60
	Depósito Centralizado de Valores - DECEVAL S.A.	190445-0-2019			24
	Gestión Fiduciaria S.A.	190429-0-2019			2
	Itau Comisionista de Bolsa S.A.	Estructuración y Colocación - Bonos PEC			803
	TOTAL: DEUDA INTERNA		**7.558**	**1.442**	**1.066**
DEUDA EXTERNA	**Operación de Crédito Banca de Fomento**		**247**	**92**	**0**
	Cooperación Financiera Alemana - KFW	KFW 2007	247	92	
	Operación de Crédito Banca Multilateral		**23.892**	**7.109**	**0**
	Banco Interamericano de Desarrollo	BID 1385-CO	1.659	196	
		BID 1812-CO	4.951	2.863	
	Corporación Andina de Fomento - CAF	CAF 4081	5.820	1.376	
		CAF 4536	6.402	1.560	
	Corporación Financiera Internacional - IFC	IFC 26473	5.061	1.114	
	Contratos Conexos y Otros		**0**	**0**	**637**
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía Kfw 2007			4
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía BID 1812			623
	Cogency Global INC	Agente de proceso IFC 39772			5

Giros		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
	Cogency Global INC	Agente de proceso IFC 38347			5
	TOTAL: DEUDA EXTERNA		**24.139**	**7.201**	**637**
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			**42.043**		

Cifras en millones de pesos
Fuente: CREP – PREDIS, a cierre de diciembre de 2019

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial local de los bancos BBVA, Bancolombia e Itaú (inicialmente Helm Bank, luego Corpbanca, hoy Itaú). Adicionalmente, se realizó el pago de seis (6) comisiones, todas relacionadas con la emisión y colocación de bonos realizada en octubre de 2019 como son: el pago de los derechos de oferta pública a la Superintendencia Financiera; la inscripción, colocación y subasta holandesa a la Bolsa de Valores de Colombia; la estructuración y colocación de los bonos a Itau Comisionista de Bolsa; el servicio de representación legal de los tenedores de bonos a Gestión Fiduciaria; y los servicios de administración y custodia de bonos al Deposito Centralizado de Valores de Colombia – DECEVAL.

En deuda externa, se realizó el pago de las amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la banca de fomento Kfw 2007 y con la banca multilateral de los créditos BID 1385, BID 1812, CAF 4081, CAF 4536 y IFC 26473, adicionalmente, se efectuó el pago de cuatro (4) comisiones: dos comisiones por el concepto de agente de proceso, una para cada uno de los dos nuevos créditos firmados con IFC en diciembre de 2019 y dos comisiones por aporte anual al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales en virtud de las garantías otorgadas por la Nación a los créditos KFW y BID 1812. (cuadro 7).

4. INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

Cuadro 8 Comportamiento de los indicadores cuarto trimestre 2019

Indicador	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Capacidad de pago	1,13%	0,93%	0,93%	0,92%
Sostenibilidad de la deuda	10,78%	23,28%	23,41%	22,93%
Coeficiente de deuda sobre PIB	0,45%	0,96%	0,95%	0,95%

Fuente: SDH-DDCP

4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del -18,74% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses disminuyó en $18.648 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior ($99.499 millones), situación que fue afectada por una menor programación de pago de intereses que se tenía inicialmente prevista para el cuarto trimestre. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).

Gráfica 11- Comportamiento del indicador de capacidad de pago Dic 2008 - Dic 2019

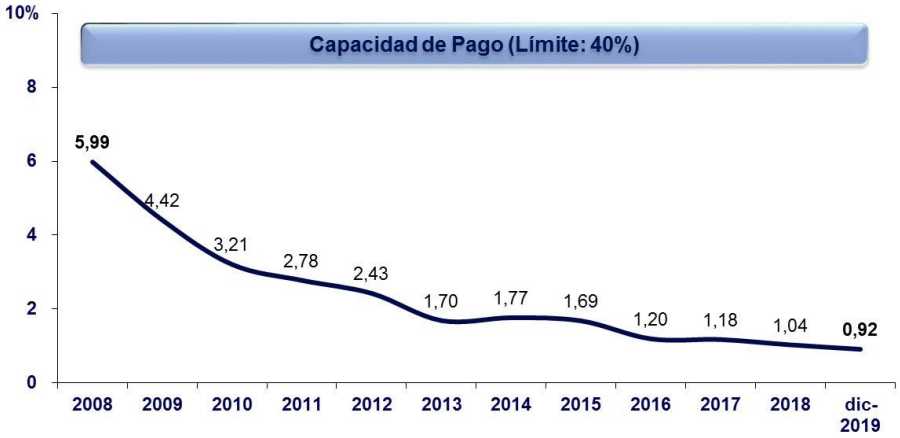

Fuente: SDH- DDCP-SFOE

4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del 112,6% frente al trimestre anterior al ubicarse en el 22,93%, debido a que durante el periodo de análisis amentó el endeudamiento en 112,6% dado que el saldo de la deuda pasó de $1.195.079 millones a $2.541.457 millones al corte 31 de diciembre de 2019, en virtud del cumplimiento del cronograma previsto en el PEC para la colocación de bonos en el mercado de valores interno. Esto implicó un aumento de $1.346.378 millones en el saldo de la deuda, de otro lado, se realizaron amortizaciones por $31.697 millones de los créditos CAF 4536, CAF 4081, IFC 26473, BID 1812, Bancolombia Tramo 2, entre otros. Para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Gráfica 12- Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda dic 2008-dic 2019

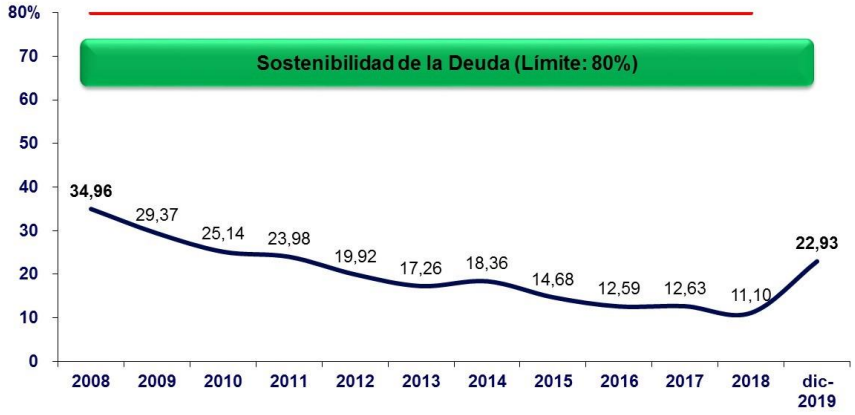

Fuente: SDH- DDCP-SFOE

4.3 Indicador Deuda sobre PIB

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. presentó una variación de 112,6% con relación al cierre del tercer trimestre (0,45%) ocasionado por un mayor valor del saldo de la deuda como nos referimos en este documento en el párrafo tratado anteriormente.

Gráfica 13- Comportamiento del indicador Deuda / PIB Dic 2008 – Dic 2019

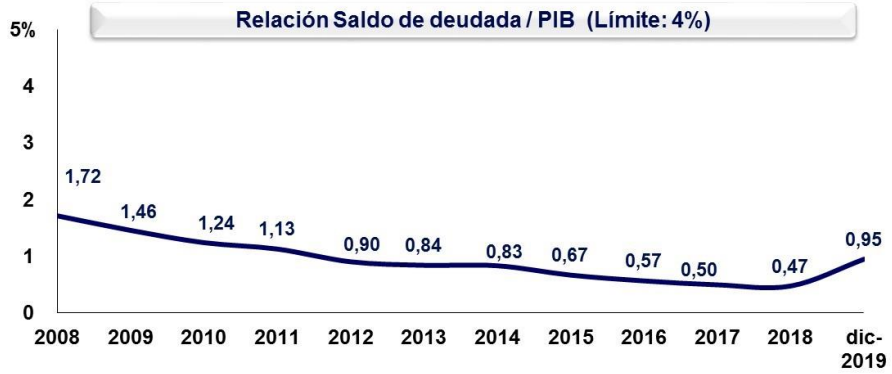

Fuente: SDH- DDCP-SFOE

5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que "Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento".

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

5.1 Reportes de Calificación Nacional

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA).

El informe de calificación de 6 agosto de 2019, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de 'AAA' y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de 'AAA' del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en su informe, entre otros aspectos: "El Distrito mantiene una dinámica creciente de sus ingresos tributarios, la cual se observa en una tasa de crecimiento anualizada promedio de 8,40% en el periodo 2014-2017. Ponderamos positivamente la continuidad en las estrategias de fiscalización por parte de la administración, las cuales han permitido mantener un indicador de comportamiento de pago superior a las demás ciudades del país (93% para impuesto predial y 91% para vehículos)".

Por su parte, la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. el 27 de mayo de 2019 otorga la calificación de riesgo para Bogotá D.C. a Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col)., con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: "la calificación AAA indica la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país".

Esta calificación fue ratificada en el reporte publicado el 17 de junio de 2019 otorgado Bogotá D.C. una calificación de Largo Plazo en AAA (col) y a Corto Plazo F1+(col)., con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: "Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del Distrito Capital de Bogotá (Bogotá) en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente, y retiró la Observación en Evolución. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable."

Las calificaciones están disponibles en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda.

5.2 Reportes de Calificación Internacional

La calificadora S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'BBB-' de Bogotá Distrito Capital; la perspectiva se mantiene estable en su reporte del 10 de diciembre 2019. Igualmente, la calificadora menciona entre otros aspectos que: "…La perspectiva estable de Bogotá refleja nuestra expectativa de una transición política fluida y de que la nueva administración mantendrá políticas fiscales prudentes, mediante la contención de gastos operativos y el mantenimiento de un enfoque conservador en sus políticas de deuda y liquidez durante los próximos 12 a 24 meses. La perspectiva también incorpora nuestra proyección de que la ciudad avanzará parcialmente en su ambicioso programa de infraestructura, financiando sus mayores déficits con reservas de efectivo y con emisión de deuda, aunque mantendría ambas en niveles manejables."

La calificadora Moody's Investor Services igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte del 25 de junio de 2019, protocolizando la modificación de la perspectiva de Negativa a Estable, decisión que había sido tomada el 28 de mayo. Al respecto, cabe mencionar que el informe de calificación menciona: "… La decisión de afirmar la calificación refleja nuestra opinión de que Bogotá continuará registrando niveles de deuda moderados y mantendrá una sólida posición de liquidez. La perspectiva estable refleja la acción de calificación del soberano, en la que la perspectiva de Colombia se revisó a estable de negativa".

Fitch Ratings México, actualizó la calificación el 27 de mayo de 2019, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona en su informe que: "La IDR de Bogotá está limitada por la calificación soberana ('BBB' / perspectiva negativa), siguiendo la opinión de Fitch de que una subnacional en Colombia no puede ser calificada por encima del soberano según nuestros criterios, en reconocimiento de un alto grado de control y dependencia de Ingresos federales".

En el mes de junio, esta agencia calificadora informó que disminuiría la perspectiva de Estable a Negativa, en virtud de la reducción que realizó sobre la perspectiva de la República de Colombia. Al final del mismo mes, la calificación estuvo en proceso de revisión, en virtud de la visita realizada a inicios de dicho mes. Se estima que en julio la agencia calificadora emita oficialmente la calificación, dado que el 28 de junio de 2019 emitieron comunicado de prensa ratificando la calificación BBB e informando que bajo un escenario de no limitante (no techo) de la calificación de la Nación, el Distrito Capital tendría una calificación "a" (*stand alone credit profile*). Es decir, Bogotá cuenta con los elementos suficientes que le permitirían tener un nivel de riesgo de crédito ubicado 3 niveles (*notches*) por encima (menor riesgo) del rating actual.

5.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

Cuadro 9 Calificaciones de riesgo vigentes a 31 de diciembre 2019

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO	Años y Calificación								
									Último
Internas	2002 -2015				2017	2018	2019	Perspectiva	
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA				AAA	AAA	AAA	Estable	jun-19
BRC Standard & Poor's -	AAA	AAA	N.A		AAA	AAA	AAA	Estable	ago-19
Externas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		
Standard and Poor's									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-19
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	Estable	dic-19
Fitch									
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB	BBB	Negativa	may-19
Moody's									
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Estable	jun-19

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP-SFOE

5.4 Procesos de contratación realizados en el cuarto trimestre de 2019

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se han realizado los informes mensuales de seguimiento, el pago correspondiente al contrato 190363-0-2019 con Fitch Ratings México generados en el ejercicio de la ejecución del contrato. Igualmente se realizó la publicación en el SECOP de los "Informes parciales de supervisión" de cada uno de ellos.

Asimismo, se realizó la gestión para llevar a cabo los contratos de empréstito No. 190510-0-2019 y No. 190511-0-2019 con IFC, tal y como se documentó en el numeral 1.3.2 de este informe; para la financiación parcial del Transmicable Ciudad Bolívar y de la ampliación de la Troncal Transmilenio Avenida Caracas - Tramo Sur (sector Yomasa), respectivamente.

Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración Central
A 31 de diciembre de 2019

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2018	**12.359.909**
Tributarios	8.303.218
No tributarios	768.686
Transferencias	2.830.246
Recursos del balance y rendimientos financieros	457.759
B. GASTOS CORRIENTES – 2018	**3.812.651**
Gastos de funcionamiento	1.104.964
Transferencias	1.010.334
Gastos de funcionamiento en inversión	1.697.354
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	**8.547.258**
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	**3%**
E. Ingresos corrientes ajustados	**12.730.706**
F. Menos - Vigencias futuras	**1.648.037**
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	**11.082.669**
H. Ahorro operacional ajustado	**8.803.676**
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2019	**80.851**
J. Saldo de deuda interna y externa a : 31 de diciembre de 2019	**2.541.457**
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	**0,92%**
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	**22,93%**

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H= C*(1+D); K= I / H ; L = J / G

Fuente: SDH -. DDCP – SFOE Certificado de capacidad de pago